

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 14 de agosto de 2017

RFC: HEMB681229 493

DATOS DEL COMISIONADO

HERRERA

MEZA

BEATRIZ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES **No. de empleado:** 1063 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: LOS MUNICIPIOS DE
PALMAR DE BRAVO Y HUAQUECHULA (TEPEOJUMA) PUE.

Durante los días: 08 Y 11 DE AGOSTO DE 2017

Con el objeto de: **REALIZAR TRABAJOS DE INPECCIÓN EN ATENCIÓN A DENUNCIAS, NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ORDENADAS EN DICHS ACUERDOS, RECORRIDOS Y OPERATIVOS.**

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.5/2326/17	COMISIÓN AL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA (TEPEQJUMA), PUE.	08-ago	08-ago	0.5	625.00	\$312.50
PFPA/27.3/2C.27.5/2354/17	COMISIÓN AL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUE.	11/08/207	11-ago	0.5	625.00	\$312.50
TOTAL						\$625.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	\$ -

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	\$ -

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASETAS	\$ -

SUMA VIÁTICOS + PASAJES	\$ 625.00
--------------------------------	------------------

IMPORTE EN LETRA:

(-- SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORAZ

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA

INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO

No. 50.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

SIN TEXTO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.5/ 2326 /17

Puebla, Pue., a

08 AGO 2017

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTORA ADSCRITA A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona del día 08 al 11 de Agosto del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- INSPECCIÓN A LOS BIENES COMUNALES "SAN JUAN HUILUCO" PARAJE "LA SOLEDAD", EN EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, PUE. (EN MATERIA FORESTAL POR CUS).
- PARTICIPAR COMO EN EL CAMPAMENTO DE VERANO NENEUKI "TODOS SOMOS IGUALES" ORGANIZADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2017 EN EL PARQUE "JAGUEY" AGUA SANTA (INFONAVIT AGUA SANTA) Y EN EL PARQUE "EL CENTENARIO" LAGUNA DE CHAPULCO, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE.
- DAR CUMPLIMIENTO A RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD "DECOMISOS" DE LOS EXPEDIENTES PFPA/27.3/2C.27.2/0130/14 Y PFPA/27.3/2C.27.2/0130/14, EN LOS MUNICIPIOS DE ZACATLAN Y XICOTEPEC, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NE-3317, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

08 AGO 2017

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ/EMC/IBHM

5 Poniente No. 1303, Sto. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue.
Tel. (222) 2462804 Fax 18975 Lada sin Costo 01800 PROFEPA www.profeпа.gob.mx



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFP/27.3/2C.27.5/ **2354** /17

Puebla, Pue., a

11 AGO 2017

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTORA ADSCRITA A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona del día 11 de Agosto del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

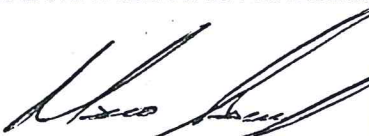
- DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2017 A FIN DE VERIFICAR EL RETIRO DE MAQUINARIA Y REPOSICIÓN DE SELLOS DE CLAUSURA EN EL C PROYECTO U OBRA DENOMINADA "PROYECTO EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS UBICADO EN EL KM. 2 DE LA CARRETERA FEDERAL CUACNOPALAN - CUESTA BLANCA, MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, ESTADO DE PUEBLA, CON COORDENADAS UTM X=658882 Y=2083087; X=658636 Y=2083088; X=6586536 Y=208298; X=658881 Y=2082898" A CARGO DE SU PROPIETARIO RUBEN LOPEZ GUZMAN.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NE-3317, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE


BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

11 AGO 2017

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ./BMC/rBHM

INFORME DE COMISIÓN

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:

PERIODO DE LA COMISIÓN:

PFFA/27.3/2C.27.5/2326/17 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2017
PFFA/27.3/2C.27.5/2354/17 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
DEL 08 AL 11 DE 2017



- INSPECCIÓN A LOS TERRENOS DE LOS BIENES COMUNALES DE SAN JUAN HUILUCO EN EL PARAJE "LA SOLEDAD", MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, PUE. EN ATENCIÓN A LA DENUNCIA POPULAR RECIBIDA EN ESTA DELEGACIÓN.

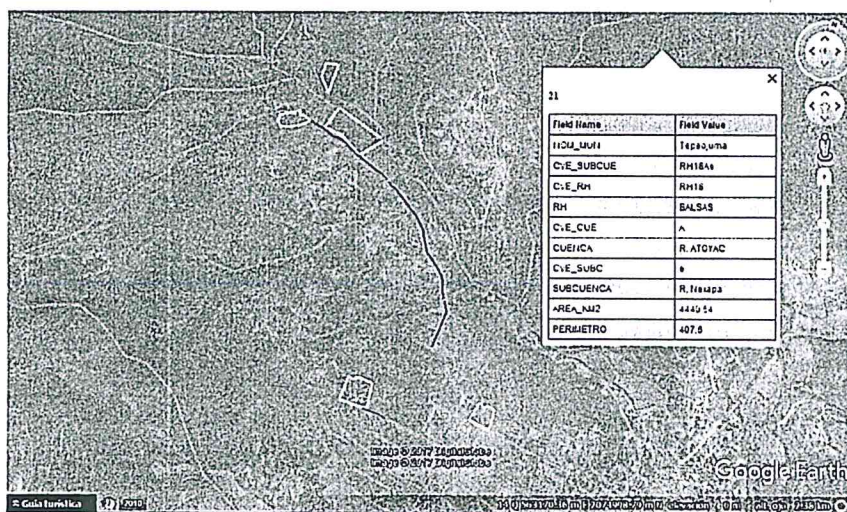
Acta de Visita No. PFFA/27.3/2C.27.2/0116/17
Orden de Visita No. PFFA/27.3/2C.27.2/2241/17
Expediente No. PFFA/27.3/2C.27.2/0088/17-069
Fecha de la Actuación: 08 DE AGOSTO DE 2017

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 52.7 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 1 hrs.

Se pernocto en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

El día 08 de agosto de 2017, se llevó a cabo la visita de inspección en materia de Impacto Ambiental por el Cambio de Uso de Suelo de Terrenos Forestales en los Terrenos de los Bienes Comunales de San Juan Huiluco, Municipio de Huaquechula, Pue., con el objeto de atender la denuncia ambiental recibida en esta Delegación, en donde se encontró que se en cinco polígonos se ha realizado actividades de cambio de uso de suelo para realizar actividades agrícolas, así como la apertura de dos caminos de acceso en donde:

Tomando en consideración las superficies asentadas en todos y cada uno de los polígonos o áreas inspeccionadas así como de sus caminos de acceso, en donde se llevó a cabo la remoción de la cubierta vegetal para utilizarlo como áreas de cultivo, así como el despalme para la apertura de los caminos de acceso, se tiene lo siguiente:

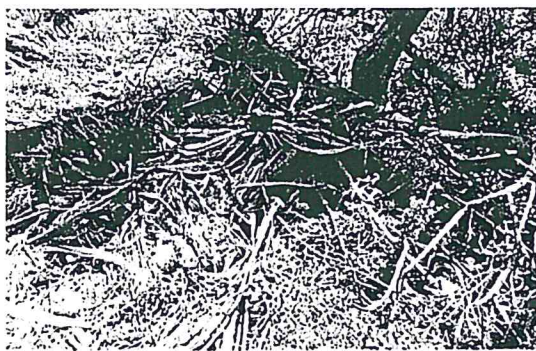


DESCRIPCIÓN DE LA SUPERFICIE AFECTADA

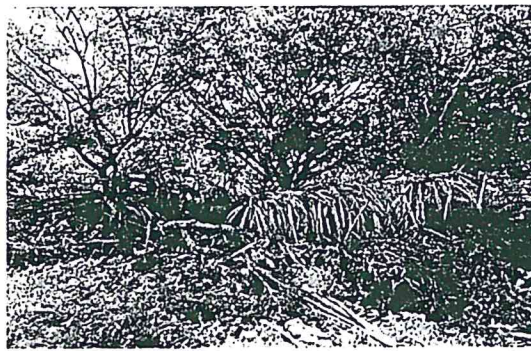
Superficie Afectada (m ²)		Superficie Afectada (m ²)	
Polígono 1	4,101	Camino 1	3,126



DESCRIPCIÓN DE LA SUPERFICIE AFECTADA			
Superficie Afectada (m ²)		Superficie Afectada (m ²)	
Polígono 2	5,042	Camino 2	200
Polígono 3	17,144	Total:	3,326
Polígono 4	7,266		
Polígono 5	3,656		
Total:	37,209	Superficie Total:	40,535



Vista del terreno utilizado como agrícola



Vista de la vegetación afectada



Es importante señalar que los terrenos o polígonos antes señalados, se encuentran dentro del municipio de Tepeojuma, Pue., sin embargo los visitados manifiestan que pertenecen a San Juan Huiluco, Municipio de Huaquechula, Pue.

- PARTICIPAR EN EL CAMPAMENTO DE VERANO NENEUKI "TODOS SOMOS IGUALES" ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD, REALIZANDO ACTIVIDADES INFORMATIVAS A LOS NIÑOS, A DESARROLLARSE EN EL PARQUE "JAGUEY" AGUA SANTA (INFONAVIT AGUA SANTA) Y EN EL PARQUE "EL CENTENARIO" LAGUNA DE CHAPULCO, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE.

Fecha de la Actuación: 10 DE AGOSTO DE 2017

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 30 min.

Se pernocta en la zona: SI NO X Aplica viático: SI NO X Tipo de zona: URBANA X RURAL

El día 10 de agosto de 2017 me constituí al rededor de las 09:00 horas en el Parque "Jaguey" que se ubica en el Infonavit Agua Santa, para participar realizando actividades con los niños de entre 9 y 13 años que forman parte del Campamento de Verano "Neneuki" "Todos Somos Iguales" organizado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Gobierno del Estado de Puebla, en donde se conto con la presencia de aproximadamente 50 niños.

En dicho espacio se hablo de los recursos naturales, las áreas naturales protegidas, así como de las actividades que causan contaminación al aire, agua, suelo, concluyendo dicha actividad alrededor de las 12:00 horas.

- VISITA DE CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2017 A FIN DE VERIFICAR EL RETIRO DE LA MAQUINARIA Y REPOSICIÓN DE SELLOS DE CLAUSURA EN EL PROYECTO U OBRA DENOMINADA PROYECTO U OBRA DENOMINADA "PROYECTO EXTRACCIÓN DE MATERIALES PETREOS UBICADO EN EL KM. 2 DE LA CARRETERA FEDERAL CUACNOPALAN – CUESTA BLANCA, MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVÓ, ESTADO DE PUEBLA, CON COORDENADAS UTM X=658882 Y=2083087; X=658636 Y=2083088; X=6586536 Y=208298; X=658881 Y=2082898" A CARGO DE SU PROPIETARIO RUBEN LOPEZ GUZMAN.

Acta de Visita No. PFFA/27.3/2C.27.5/ 0107/17

Orden de Visita No. PFFA/27.3/2C.27.5/ 2353 /17

Expediente No. PFFA/27.3/2C.27.5/0017/15

Fecha de la Actuación: 11 DE AGOSTO DE 2017

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 105 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 2 hrs.

Se pernocto en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

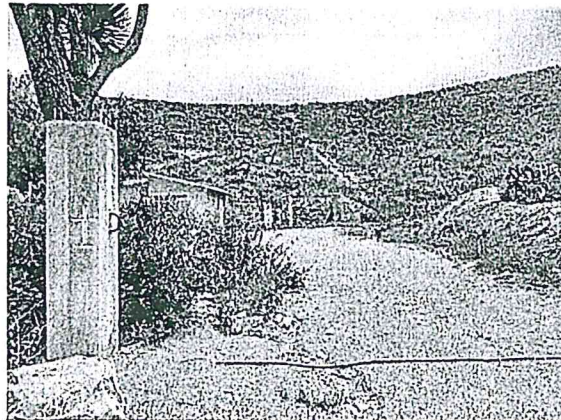
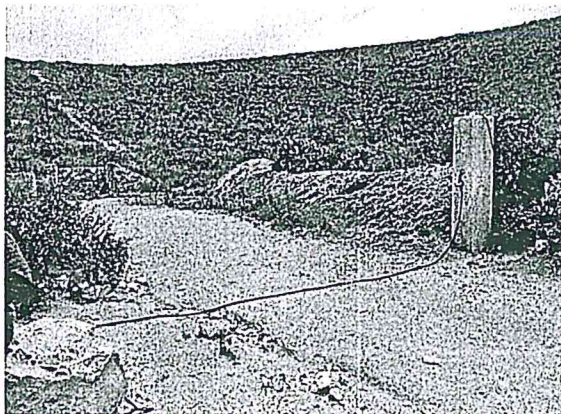
una vez ubicados en las áreas que ocupa la obra denominada PROYECTO EXTRACCIÓN DE MATERIALES PETREOS a fin de proceder a dar cumplimiento al punto a lo establecido en el punto SEGUNDO del ACUERDO ADMINISTRATIVO de fecha 10 de agosto de 2017, emitido por el Biol. Mario Barrera Bojorges Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla; mismo que obra en el expediente administrativo número PFFA/27.3/2C.27.5/0017-15 y mediante el cual se establece lo siguiente:

"...En consecuencia de las manifestaciones que se desprenden del oficio en comento, donde se observa que han sido removidos los sellos de clausura colocados por esta autoridad, derivado de la Clausura Total Temporal del Proyecto Extracción de Materiales Pétreos, Ubicado en el Km.2, de la Carretera Federal Cuacnopalan – Cuesta blanca, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla, se ordena girar oficio de estilo al Titular de la Subdelegación de Recursos Naturales de esta Delegación, a fin de que gire sus instrucciones a quien corresponda para que primeramente realice visita de verificación de la medida de seguridad impuesta y en su caso sean repuestos los sellos de clausura necesarios, por otro lado y atendiendo al punto uno (1) del presente acuerdo administrativo, haga constar el retiro de la maquinaria que se encuentra dentro del predio clausurado y que no se encuentra bajo aseguramiento de esta Delegación, levantando el acta circunstanciada respectiva lo anterior para los efectos legales a que haya lugar..."(Sic)

Por lo que en este acto, se procede a la ubicación del sellos de clausura con número de folio PFFA/27.3/2C.27.5/0017/15, los cuales en el acta de visita PFFA/27.3/2C.27.5/0131/16 de fecha 12 de julio de 2016 se asentó que quedaron colocados de la siguiente manera:

...“un sello de CLAUSURA, el cual se coloca en el acceso al banco de extracción de materiales pétreos, específicamente en las coordenadas geográficas latitud norte N=18°40'59.0" y longitud oeste W= 097°29'32.0"..."

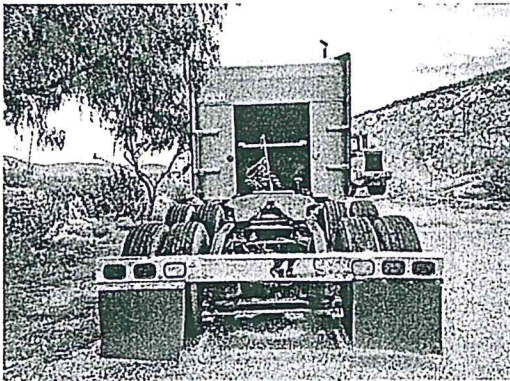
Al ubicarnos en el punto donde quedo el sello de clausura se observa que el cable que impide el acceso al banco se encuentra sobre el piso y que el sello de clausura no se encuentra, por lo que en este acto se hace el retiro simbólico del mismo, ingresando el personal actuante como la visitada y los testigos de asistencia, encontrándose que dentro del sitio se encuentra un tractocamión color oro viejo, con placas 381-DV-4 que se encuentra estacionado específicamente en las coordenadas UTM X= 0658848 Y= 2083049, mismo que ingreso al área en días pasados, esto a decir del vigilante del banco de extracción de materiales pétreos quien es empleado del "Arrendador" del banco, no proporcionando más información.



Vista del sitio donde se localizaba el sello de clausura



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Puebla



Vista del tractocamión

Posteriormente se procede a la ubicación física de la maquinaria, encontrándose en el patio de maniobras las siguientes:

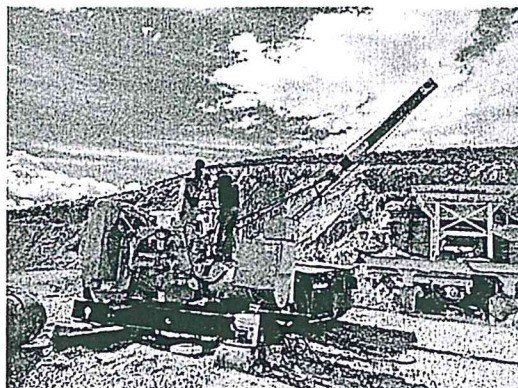
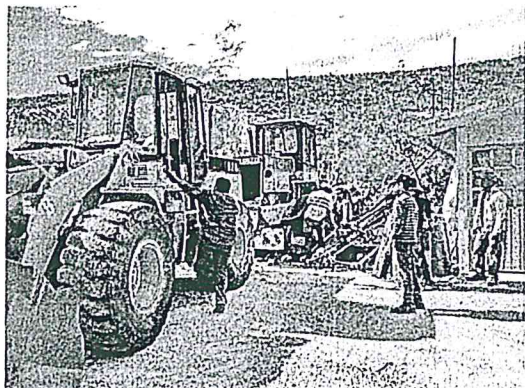
- Una soldadora marca Infra, motor 1005706.
- Una perforadora marca hechiza, sin número de serie
- Un cargador frontal Caterpillar 918F, con número de serie 3TJ00382
- Un Compresor Igresoll – Rand – 4FVCBBBA16U373965, con número de serie 373965UGQA57.
- Un Cargador frontal 928F, con número de serie 2XL00692.
- Un vehículo marca Domper internacional, año 1993, con número de serie IHSHBPPN7PH518231.
- Una planta de energía Caterpillar generador, número de serie 8ER0311204ZR07053, motor 3406.

Así como también la maquinaria que se encuentra fija, la cual consiste en:

- Una trituradora 20 x 42 Cedar Rapids, con número de serie SO-633917, S-35830, PL-2480K, TP-2-248-8100-103.
- Una trituradora 10 x 40, Monarca Gatorade, con rodillo de 30 x 30 secundario.

Los cuales se proceden a ser revisadas y a decir de la visitada se encuentran en condiciones óptimas para ser retiradas del lugar, para lo cual ingresan al sitio vehículos para trasladar la maquinaria, como son un tractocamión con plataforma, así como dos grúas, cabe señalar que durante la presente diligencia, se presentó una persona del sexo masculino quien no se identificó solo mencionando ser el Ing. Gerardo, quien manifestó haber ingresado el tractocamión color oro viejo al sitio para que sirviera como caseta para el vigilante, y quien en este momento lo retira del sitio, no proporcionando mayor información. De igual forma la visitada manifiesta que el Ing. Gerardo es socio del C. Desiderio quien es la persona que arrendaba el banco de extracción.





Posteriormente y después de realizar los trabajos de mantenimiento para que arrancaran los cargadores frontales, se procede al retiro de la maquinaria consistente en:

- Una soldadora marca Infra, motor 1005706.
- Una perforadora marca hechiza, sin número de serie
- Un cargador frontal Caterpillar 918F, con número de serie 3TJ00382
- Un Compresor Igresoll – Rand – 4FVCBBBA16U373965, con número de serie 373965UGQA57.
- Un Cargador frontal 928F, con número de serie 2XL00692.
- Un vehículo marca Domper internacional, año 1993, con número de serie IHSHBPPN7PH518231.
- Una planta de energía Caterpillar generador, número de serie 8ER0311204ZR07053, motor 3406.

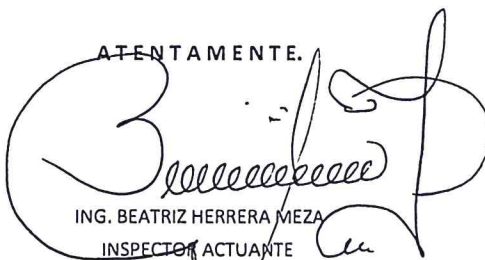
Quedando en el sitio solo la maquinaria fija consistente en:

- Una trituradora 20 x 42 Cedar Rapids, con número de serie SO-633917, S-35830, PL-2480K, TP-2-248-8100-103.
- Una trituradora 10 x 40, Monarca Gatorade, con rodillo de 30 x 30 secundario.

Concluyendo la visita alrededor de las 19:00 horas, procediendo a retornar a la Ciudad de Puebla; Cabe señalar que debido a las condiciones climatológicas (lluvias y neblina) así como de las distancias y los tiempos de traslado, el vehículo oficial no pernocta en las instalaciones de la PROFEPA.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE.


ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTOR ACTUANTE

VO. BO.

MVZ. FLORIBERTO MÚJICA CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestando tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

SIN TEXTO